



425
DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

05 MAR. 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 23.02.2018; presentada por Rehl San Martin Carlos Moises.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : REHL SAN MARTIN CARLOS MOISES
R.U.T. :
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 2-12987
Código : 924.930
Actividad Económica : SALON DE POOL
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : GENERAL MACKENNA N°450
A la dirección comercial : GENERAL MACHENNA N°419
Rol Avalúo : 92-2
Fecha de Solicitud : 23.02.2018
Traslado N° : 12
Fecha : 23.02.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/het

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1461348